

INFORME DEL COMISARIO

A la junta general de accionistas de la compañía MERCACORP S.A

En relación a mis funciones de MERCACORP S.A he dado cumplimiento.
A lo dispuesto en el Art.#321 de la ley de compañía y el reglamento que establecen
Los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según
Resoluciones No 92.1.4..3.001.4 publicado en el registro oficial No44 del 13 de Octubre de 1992.
Correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2007.

Pongo a vuestra disposición mi informe. por el ejercicio económico correspondiente al
Año 2007.

En mis opiniones los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas
Legales, estatutarias y reglamento, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e
Inclusive se ha dado cumplimiento a toda las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración
de la compañía esta preocupada en la creación de manuales necesarios
Para las distintas arreas.

Las cifras presentes en los estados financieros, son igual a la del libro Mayor y libro auxiliares
De contabilidad las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de
Contabilidad generalmente aceptados.

He dado cumplimiento a la disposición del Art.321 de la ley de Compañía principalmente en la
Revisión de los balances de comparaciones mensuales. Control interno y libros de contabilidad.

No presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario
Convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de accionistas.



CRA RUBEN ANDRADE BOLAÑOS
COMISARIO
REG. No 10780

